

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

Jueves 4 de Noviembre.

PARA SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES.

En Portugal no se publica los días festivos. La Redacción y Administración calle del Prado, núm. 48, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vayan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. y 50 céntimos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipación. No se admiten sellos de guerra.

N.º 3426

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 15 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 20. En Portugal, 25. En Ultramar, 30.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL línea a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados a precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

AÑO XII.

ECONOMÍA RURAL.

II.

Después de lo dicho en el artículo anterior, entremos en materia y ocupémonos en primer término de las gallináceas, atendiendo a los productos que son susceptibles, y a los grandes servicios que prestan al agricultor, pues no solamente le ofrecen los medios de subsistencia si le destruyen los devastadores insectos, si que también le dan excelentes materias que pueden servirle, como son las plumas, patas, pico y deyecciones.

Hay diferentes razas de gallinas: las más principales son Dorking (inglesa), Houdan y Crevecoeur (francesas), Chang-hai (Cochinchina), Bautam (inglesa), de la Fleche y Española.

Los gallos y gallinas de cada una de ellas alcanzan distintos precios, pues mientras el de Bautam, notable por más de un concepto, y con especialidad por su poca alzada, vale 300 rs. y la gallina 200, otros se venden en 100 rs. y los caballos de seis meses hasta 5.

Las gallinas se engordan desde que tienen 80 ó 90 días; ponen diariamente hermosos huevos, pero no son buenos incubadores, razón por la que se les considera inútiles para la procreación.

La raza de Houdan es una de las más bonitas, y, sin embargo, la excelencia de sus cualidades sobrepaja a su belleza; los pollos son magníficos. La gallina es ligera de huesos, tiene finísima la carne, y sin dificultad puede alimentarse, reuniendo a estas circunstancias la de ser fecunda. Los pollos de esta raza engordan perfectamente sin necesidad de castrarlos.

La raza Fleche es la más importante de Francia. El gallo de la Fleche es el más alto, asemejándose mucho al español, del que algunos le creen originario. La piel es finísima, blanca y trasparente; es ligero de carne y muy adecuado para el ceba; en su edad adulta pesa hasta 4 kilogramos; pesando por lo general la gallina 3 kilogramos, y en estado de pella cebada de 4 a 4 1/2; su postura es buena y precoz, y los huevos de un tamaño notable, pero no sirve para la incubación.

La finura, gusto y delicadeza de su carne la hacen muy recomenda-

ble. Su alimentación consiste en darle tres veces al día trigo negro ó echaduras. A los polluelos y a la madre se les alimenta durante los seis primeros meses con pasta de salvado y moyuelo, aumentándose después la ración de salvado, y disminuyendo la de moyuelo ó harina; se les da también las hierbas que apetezcan.

La raza española divide en tres clases: Ancona, Menorca y Andaluza, y hállase muy generalizada en Inglaterra, y hace algunos años también en Francia. El principal mérito que tiene consiste en su singular hermosura y en su gran fecundidad. Produce muchos y excelentes huevos de cascara blanca y de un gusto delicado; su carne es abundante y del mejor sabor, y su piel blanca y fina, pero es muy impresionable al frío, y los pollos, que con frecuencia se quedan desnudos, son también muy delicados, por cuya razón no convienen en los países del No te.

Una gallina de pura raza española da por lo común, cuando está bien atendida y los corrales convenientemente situados, siendo a la vez cómodos y limpios, seis huevos por semana, desde Febrero hasta Agosto, y tres en el mismo periodo (pero más pequeños) desde Noviembre a Febrero.

El arrogante gallo español es una ave admirable, formando extraño contraste con las de otras especies; pesa en la edad adulta hasta cerca de 4 kilogramos, siendo su esqueleto fino y ligero.

De esta raza puede sacarse mucho partido empleándola en cruzamientos bien estudiados y entendidos. Los gallos siempre han de ser objeto de solícitos cuidados, y jamás deben dedicarse para la riña, espectáculo tan repugnante como cruel, y sobre todo impropio de las naciones civilizadas.

A. ELGUETA.

Ayer se presentó una comisión de introductores de carnes muertas de cerdo al señor alcalde interino, manifestando que en algunos felatos se les había negado autorización para introducir aquellas carnes y llevarlas al mercado de carnes muertas.

Al saber nosotros este acontecimiento, no podemos menos de censurar muy marcadamente la conducta de quien había dispuesto semejante determinación, porque parece ser que todo se conjura contra el mercado que el Ayuntamiento tiene establecido en la plaza de los Mostenses, con detrimento de lo resuelto por la Municipalidad.

El Sr. Teresa García, en vista de la justa petición de los comisionarios, consultó el asunto con el comisario del mercado y otro señor concejal, que opinaron de dis-

tinta manera; pero que, como medida preventiva, se dispuso que las carnes de que se trata fueran conducidas al Matadero para un reconocimiento, y siendo de buena calidad, que se expendieran en el mercado, donde satisfarían los derechos de adendo.

Tenemos entendido que, a consecuencia de semejante disposición, el Sr. Romero Paz había presentado la dimisión de su cargo.

¿Por qué no se autoriza de una manera definitiva la introducción de las carnes muertas de cerdo en el mercado establecido al efecto? ¿Qué motivos pueden existir para hacer caso omiso algunos señores concejales de las disposiciones dictadas con asentimiento de la Corporación, para venir más tarde a ser letra muerta, cuando tanto con ello se perjudica el vecindario?

¿Por qué las autoridades superiores no toman parte en este asunto y hacen pesar toda su influencia sobre los que parece ser son una rémora para el más latido desarrollo del mercado de las carnes muertas, sin duda por las consideraciones a que esto se presta con relación al Matadero?

Pero no nos extraña todo esto, cuando un señor concejal ha manifestado públicamente que el pueblo de Madrid no contaría con carne barata mientras el Sr. Moreno Elorza interviniera en el Matadero.

¿Buen caso hacen algunos que pertenecen al Ayuntamiento de la mas pura administración municipal, interpretando los mas legítimos intereses del vecindario?

Lo que pasa con este Ayuntamiento jamás ha pasado.

Ayer tarde, según anunciamos, se ha reunido la Diputación provincial para elegir, en votación secreta, los diputados que han de ser propuestos al ministro de la Gobernación para formar parte de la comisión permanente.

Han obtenido votos los señores siguientes:

VICEPRESIDENTES: Excmo. Sr. D. Dionisio Revuelta, Excmo. Sr. D. Tomás de Melgar y Excmo. Sr. D. Florencio Gomez Patiño.

VOCALES: Primera terna.—Sr. D. Francisco Ossés, Sr. D. Gabino Stuyk é ilustrísimo Sr. D. José Morcillo.

Segunda terna.—Sr. D. Fernando Melado, Excmo. Sr. D. Isocente del Pozo y Sr. D. José María Verdes.

Tercera terna.—Ilmo. Sr. D. Federico Serantes, Ilmo. Sr. D. Manuel de Foronda é Ilmo. Sr. D. Manuel Gil.

Cuarta terna.—Ilmo. Sr. D. Eulogio Narbon, Sr. D. Mariano Guillen y señor D. Eduardo Morales.

La Gaceta Financiera impugna el proyecto de conversión de las deudas, por creer mejor la próroga

de las amortizaciones de las deudas del Tesoro.

Dice:

«Con la administración pública que tenemos—dice el articulista—la cual, por desgracia, no presenta señales visibles de próximo mejoramiento, sería la perturbación mas espantosa que pudiera imaginarse la reducción de todas las deudas a una sola.

Todo plan de conversión tiene cierto dejo socialista, de muy mal efecto, que en vano se intenta ocultar; la conversión a un solo signo, no hay que darle vueltas, lleva consigo el prescindimiento de leyes solemnes, de miramientos atendibles y de derechos adquiridos.

Consultese nuestra legislación novísima sobre la Deuda pública; ahí está la ley de 3 de Junio de 1876 sobre creación de las obligaciones del Banco y del Tesoro; la ley de 21 de Junio de 1876, por la cual se creó la Deuda amortizable al 2 por 100; la ley de 11 de Julio de 1877 sobre creación de las obligaciones de aduanas; la ley de 1.º de Enero de 1879 sobre bonos del Tesoro; la ley de 5 de Junio del corriente año sobre creación de los billetes hipotecarios de Cuba, y los diversos contratos celebrados entre el Gobierno y el Banco de España y el Hispano-Colonial, todo lo cual constituye un obstáculo legal a la conversión, que no se puede remover violentamente.

Todo lo que sea además pensar en modificaciones, si quiera fuesen las mas sencillas, sin el concurso y beneplácito de los acreedores, es pensar en una verdadera espoliación.

Es una insignificante candidez creer que los acreedores privilegiados van a entrar en la masa de acreedores comunes y a renunciar las excelentes garantías que añaden especialmente el cumplimiento de las obligaciones que el Gobierno tiene para con ellos.

En tal estado las cosas, ¿qué hacer? Pues nosotros diremos que renunciar a esos maravillosos artificios de conversión, hijos del capricho de cada cual, é inspirados en cierto arbitrio, hoy desacreditado en la esfera económica, y pensar en lo único posible, fácil y hasta conveniente, en la próroga de la amortización de las deudas especiales.

Esto no deberán hacerlo nunca los poderes públicos por sí y ante sí; ni siquiera deberán tomar la iniciativa; toda innovación que proceda del Estado, en materia de Deuda, tiene siempre un carácter de violación, que se debe cuidadosamente evitar.

La iniciativa ha de proceder de los acreedores, bien nombrando un comité res estable, ó bien confiando la dirección de este asunto al Banco de España, a quien verdaderamente corresponde por muchos títulos la genuina representación de las deudas especiales.

Llegándose a un acuerdo sobre este punto habrían ganado los acreedores privilegiados, puesto que para ellos la amortización, que produce menos que la enajenación en Bolsa y que deja improductivo el capital, es un inconveniente

cada vez mayor; y habría ganado también la situación financiera del Estado, toda vez que las atenciones que pesan sobre los presupuestos, en cuanto al servicio de la deuda, serían entonces mas llevaderas.

No estamos conformes con el articulista en nada de lo que dice. Ver un dejo socialista en las conversiones, es mucho ver. El reintegro de una deuda a la par, es una reparación que, no los socialistas, sino el usurero mas exigente, no puede rechazar. Aparte de que, hablar de socialismo en España, cuando todas las emisiones salen tan caras, es acudir a un recurso tan gastado como socorrido.

La próroga de las amortizaciones, ó tiene que disminuir a una cantidad insignificante, ó lo cual se negarán los tenedores, ó no resulta un alivio para el Tesoro que compense los disgustos y quebrantos que toda remoción de crédito ocasiona, a la vez que no justifica la próroga; pues su objeto es resolver la cuestión de Hacienda, la cual no puede pagar más de lo que satisficase, y por tanto, el próximo cuartillo y los intereses de la Deuda flotante que se extinga.

Crear que los acreedores van a tomar la iniciativa y nombrar un comité para pedir la próroga, se nos figura que es hacerse demasiadas ilusiones.

El obispo de Amiens acaba de dar una lección durísima a los intransigentes católicos de Francia, la cual debieran recoger los amigos de *El Siglo Futuro*.

En el folleto que acaba de publicarse, titulado *La crise religieuse et la pacification*, se leen párrafos como los siguientes:

«Las exajeraciones doctrinales de ciertos diarios que se dan a sí mismos el nombre de católicos; las controversias imprudentes de ciertos individuos del clero, y sobre todo, la lecura que consiste en ligar la religion con determinados partidos políticos, han contribuido no poco a crear esas desgraciadas preocupaciones contra la Iglesia. A menos de ceguera, es imposible no ver que, si algunos de nuestros defensores son cristianos sinceros que colocan los intereses religiosos por encima de todo, en cambio hay otros que no atienden sino a sus intereses políticos, y pretenden servir de la religion en beneficio de su partido.»

No satisfecho todavía el sabio prelado con estos ataques, en el cuerpo de su folleto da tal importancia a los males causados por la intransigencia, que termina su trabajo con estas palabras:

«Culpables son hacia la Francia, hacia la Iglesia, los que han contraído la grave responsabilidad de hacer a la Iglesia sospechosa; los que la han profanado, al traerla sus insensatas antipatías, sus miserables é injustas preocupaciones,

428 Amar después de la muerte.

también, para desde aquí marcharnos a pasar el invierno en París; si no vienes al recibir esta carta, me darás un grave disgusto; pero si vendrás, porque te lo ruega como amigo y te lo manda como padre, tu siempre consecuente y afectísimo

MANUEL MATEU.

Con la ausencia de Valerio, quedó Rita dueña del campo; podía empezar sus intrigas con entera libertad y sin temor de ser descubierta, pues Ermelinda no la conocía y don Manuel tampoco era fácil que se acordara de ella, porque únicamente la había visto una vez hacia diez años, la noche que murió la desgraciada Aniana, madre de Ermelinda.

429 Amar después de la muerte.

ellas los versos que halló en la cartera de Valerio.

CAPÍTULO XXIV.

Asechanzas.

Con la ausencia de Valerio, quedó Rita dueña del campo; podía empezar sus intrigas con entera libertad y sin temor de ser descubierta, pues Ermelinda no la conocía y don Manuel tampoco era fácil que se acordara de ella, porque únicamente la había visto una vez hacia diez años, la noche que murió la desgraciada Aniana, madre de Ermelinda.

En este supuesto se lanzó sin temor a la palestra, y el primer día que Ermelinda bajó al baño, de-

430 Amar después de la muerte.

Llegó la hora del baño, y se dirigió a la playa, donde ya la estaba esperando Ermelinda.

«¿Cómo ha tardado Vd. tanto, querida amiga? la dijo saliendo al encuentro; temi que estuviese enferma.»

«No, hija mía; es que he recibido el correo de Madrid y me entretuve, disgustándome un poco una de las cartas, pues hay en el mundo algunos hombres tan obstinados, que con sus necias pasiones inspiran mas bien odio que amor.»

Ermelinda la miró con asombro; hubiera querido preguntarla, pero no se atrevió; sus amistosas conferencias no habían llegado todavía al capítulo de los amores, y ni una palabra habían que tuviera relación con las afecciones de Ermelinda respectivamente a Valerio, ni nada con proyectos con Genaro.

431 Amar después de la muerte.

«Y te conformarás con ser pobre? la preguntó.»

«Si, señor. ¿No lo es, Valerio, y vive feliz? Pues yo también lo seré.»

«¿Y no piensas reservarte nada?—Lo que Valerio quiera. Por mi gusto me quedaria con la quinta por ser recuerdo de mis padres; pero si aún eso le estorba, se cede también.»

«Luego le sacrificaras todas tus afecciones.»

«Todas; y si preciso fuera, le sacrificaría también mi corazón. Si mañana me dijese: «No puede ser tuyo porque amo a otra mujer,» iría a sepultar en un convento mi eterna desventura.»

«¡Ay! ¡ángel querido!... Si Valerio te oyerá, se volvería loco de felicidad. Voy a transmitirte todas tus palabras y todos tus deseos.»

Mateu, temiendo que se le olvidase algún detalle de la conversa-

sus pequeños ó grandes intereses de partido. No; está seguro de que la Iglesia de Jesucristo no desea discordia. Busca paz, necesita paz, y el Estado también la necesita.

¡Fuera, pues, pasiones y egoísmos! ¡Que Dios nos conceda paz!

Si esto escribe el obispo de Amiens en presencia de una persecución, ¿qué no diría en tiempos normales y pacíficos? ¡Ah! ¡Cuánto daño ha causado á la religión católica Luis Veuillot y su periódico *L'Univers*!

Por esto hemos de luchar aquí á brazo partido contra Noceales y comparsa, que están arrojando por los suelos la causa católica. Ahora mismo están escribiendo contra la situación, como no haría un Rochefort ó un Felix Pyat.

Por esto no cesaremos de aconsejar á los verdaderos católicos, á los que lo son antes que políticos, que no den oídos á estos insensatos, que son el azote de la Iglesia, mucho más que sus encarnizados enemigos.

La *Agencia Fabra* nos da ya cuenta de la expulsión de los religiosos franceses en el día de ayer. Aunque estaba acordado que se arrojará también á todos los religiosos de París, los demagogos franceses no se han atrevido á hacerlo, tal vez temiendo colisiones, pues los ánimos estaban muy soliviantados en la capital de la nación vecina por este motivo.

Un periódico de la mañana publica los siguientes despachos, que amplían los de la *Agencia Fabra*:

«DISOLUCION DE LAS CONGREGACIONES EN FRANCIA.

PARIS 3 (858 noche).—Recibido el 4 12:50 madrugada.—Se han recibido ya noticias de varias poblaciones dando cuenta de los incidentes ocurridos en la ejecución de los decretos sobre las congregaciones.

LYON.—A las siete de la mañana se presentaron los agentes de la autoridad en el convento de Capuchinos de la calle de Brotteaux.

Varios grupos de jóvenes, y entre ellos algunos ex novatos pontificios habían convenido en asistir á una misa celebrada en la capilla de este convento, en conmemoración de la batalla de Mentana. Los agentes comenzaron por evacuar la capilla, dejando solamente en ella á las mujeres.

Pasaron luego al convento, y una vez notificado el superior, pidió éste el tiempo suficiente para que los religiosos tomaran los objetos de su uso, lo cual les fué concedido.

A las nueve y media salió á la calle el primer religioso, cuya aparición fué acogida por un viva á la República, contestado por la multitud. Oyéronse después vivas á la libertad de conciencia, débilmente repetidos y que eran contestados por otros al Gobierno y á los decretos de Marzo. No ocurrió colisión alguna.

Pocos momentos después salieron ocho religiosos acompañados por algunos amigos. Llevaba cada uno en su saco de mano los objetos de su uso. Al pasar delante de unas señoras apostadas en una esquina, fueron agasajados con ramilletes de flores.

El superior, por consejo de los padres, quedó en el convento para su custodia, no sin protestar contra la ejecución de la medida.

Un gentío inmenso ocupó las avenidas durante tres horas, pero con actitud tranquila.

Terminada la operación en esta casa, el comisario se dirigió al convento de capuchinos de la calle Fourvières, y al de maristas de la calle de Sainte-Fol. Ni

en uno ni en otro ocurrió incidente alguno notable.

MACON.—Se había supuesto á los religiosos Recoletos de esta ciudad en actitud de enérgica resistencia. En su virtud, la autoridad creyó conveniente prevenir toda eventualidad, mas por temor á los amigos de afuera, que á los mismos religiosos.

Un comisario, acompañado de ocho agentes y una compañía de gendarmes con su capitán á la cabeza, se presentaron ante el convento, cuyas puertas continuaron cerradas, á pesar de los reiterados llamamientos. Hubo necesidad de forzarlas, y una vez dueño del convento el comisario, no halló en él más que al padre guardian. Los cuatro religiosos restantes que formaban la comunidad se encontraban á la sazón cuidando de otras dos casas contiguas que posee el convento.

El comisario consintió que uno de los religiosos quedara para cuidar de los edificios, ordenando á los demás que desalojaran el local. Había en la calle muchos curiosos, á pesar de caer copiosa lluvia. Algunos intentaron entrar en el convento después de evacuado; pero los agentes lo impidieron.

TOLOSA.—Había en esta ciudad un convento de Dominicos, otro de Capuchinos y otro de la Orden del Sagrado Corazon.

Dos comisarios se presentaron á las cinco de la mañana ante el edificio de los capuchinos, que se negaron á abrir las puertas. Los obreros les abrieron abajo al poco rato, y una vez dentro, el agente de la autoridad comunicó al superior las órdenes de expulsión, á las cuales contestó el guardian leyendo una protesta contra la ilegalidad de la medida.

Inmediatamente después salieron los diez y ocho religiosos que había en el convento, acompañados por los agentes hasta gran distancia. No implotó esto las manifestaciones en pro y en contra de los religiosos y del Gobierno, las cuales produjeron muchos altercados y una riña formal entre estudiantes católicos y algunos obreros, afortunadamente sin desgracia alguna.

Cuando, dos horas más tarde, se presentaron los comisarios ante el convento de Dominicos, un considerable número de curiosos, en su mayoría mujeres, ocupaba las inmediaciones. Los religiosos se negaron á abrir la puerta; pero los agentes de la autoridad hallaron medio de entrar sin forzarla, subiendo por una escala de mano hasta una ventana del piso principal, por donde penetraron los primeros.

No se ofreció mayor resistencia. Al salir los religiosos varias señoras les arrojaron flores.

Marcháronse primero á la catedral, donde entonaron un *Te-Deum*, terminado el cual, se dirigieron á casa de un banquero que les habla ofrecido su casa.

En el convento de religiosos del Sagrado Corazon de Jesús ocurrió un incidente notable.

Cuando los agentes se presentaron, hallábase dentro el cardenal arzobispo de la diócesis, monseñor Deprez. Hecha la intimación para que se disolviera la congregación, el cardenal protestó de que no saldría nadie sino obligado por la violencia.

El comisario apuró todos los medios de persuasión para que obedecieran; y como todo fuera inútil, un agente puso la mano sobre el purpurado, después de lo cual éste se levantó, cogió el Santo Sacramento y salió seguido de los ocho religiosos que había en la casa.

En el convento de los Maristas no se hizo ninguna resistencia. Comunicadas las órdenes á los cinco religiosos presen-

tes, tres abandonaron el local y dos quedaron para la custodia del edificio.

CARCASSONNE.—Los agentes que se presentaron esta mañana en el convento de Capuchino no lograron hacerse abrir las puertas. Fué necesario forzarlas, y aun así, los religiosos se pegaban á abandonar el local. Y como el comisario se dispusiera á emplear la violencia, el superior pronunció contra él la excomunión, después de la cual se discutió acerca del número de religiosos que debían quedar para guardar el convento conviniéndose en dejar tres, además de un religioso italiano que estaba postrado en cama.

También en el otro convento se hizo resistencia análoga, que hizo necesario forzar las puertas. Cuatro religiosos presentaron una escritura, probando ser propietarios del edificio, y se les dejó en él, viéndose los restantes obligados á evacuar el convento.

NANTES.—La única resistencia que han presentado los Capuchinos en esta ciudad ha sido negarse á abrir las puertas, que fueron forzadas. Notificada la orden de disolución, abandonaron el local sin más protestas.

SAINT BRIENNE.—Comunicadas las órdenes para disolver la comunidad de religiosos de esta ciudad (costa del Norte), y en el momento de ser ejecutadas, el comisario encargado de ella ha presentado la dimisión, lo cual ha aplazado su cumplimiento.

CHAMBERY.—Los religiosos trapenses de esta ciudad no han querido disolverse espontáneamente. Después de negar la entrada en el convento á los agentes de la autoridad, lo que obligó á forzar las puertas, protestaron contra las órdenes de expulsión, y no salieron sino por la violencia.

Las comunidades establecidas en París, persuadidas de que hoy debían ser dispersadas, habiéndose preparado con el refuerzo de numerosas personas que pasaron la noche dentro de los conventos.

Desde antes de hacerse de día, grupos numerosos de fieles y de curiosos circulaban por las inmediaciones de las casas de religiosos; pero no se ha llevado á efecto la ejecución en ninguna de ellas.—S.

Otro colega publica los siguientes partes de París:

«Mr. Déves, presidente de la izquierda republicana, convocará á su grupo antes del sábado para decidir la actitud que deben observar en las Cámaras.

Es probable que se verifiquen reuniones análogas por los diferentes grupos de la mayoría y de la minoría.

A pesar de haberse anunciado para hoy la aplicación de los decretos en los conventos de París, esta no se ha verificado.

Varios diputados y escritores legitimistas, con gran número de amigos, han pasado la noche en los conventos, hallándose las puertas poco menos que amuralladas.

Algunos de aquellos se han presentado esta mañana temprano en el convento de Dominicos de Jean Bouvais, para reemplazar á los que hacían guardia dentro, pero las precauciones son tantas, que no les abrieron, pues quisieron evitar una sorpresa y obligar á la policía á derribar la puerta, que se halla afirmada con gruesas barras de hierro.

Los superiores de los Ordenes residentes en París han dirigido á los cerrajeros una comunicación recordándoles que la autoridad no puede obligar á los obreros á trabajar sino en el caso del art. 175, párrafo 12 del Código.

Es general creencia que mañana de

madrugada se verificará en París la ejecución de los decretos. Esta noche se quedará en vela alguna gente esperando las emociones de la mañana.

He aquí los telegramas recibidos de los departamentos donde la expulsión se ha verificado hoy:

«TOLOSA.—La ejecución de los decretos de expulsión de los religiosos se ha verificado á las cinco de la mañana. T. es han sido los conventos desalojados por la policía: el del Sagrado Corazon de María, el de Dominicos y el de Capuchinos. Destacamentos de tropa estaban apostados en las avenidas de estos edificios, y la policía impedía el tránsito por las calles inmediatas. La multitud se agolpaba, tratando de llegar á la puerta de los conventos para presenciar la salida de los religiosos. Damas aristocráticas, mujeres de pueblo, obreros y estudiantes se confundían en grupos, donde se discutía, se anatematizaban y se defendían los decretos de expulsión.

El comisario penetró primero en el convento de los Capuchinos, llamó á la primera celda, que permaneció cerrada, y á las tres intimaciones dióse la orden para derribar la puerta, que cayó al golpe de hacha del cerrajero. La segunda, la tercera y otras muchas celdas fueron también abiertas por este procedimiento.

Los religiosos aparecían en pie y serenos. El superior presentó una protesta al comisario, y el padre Marie Antoine leyó otra, que contenía el anatema de excomunión mayor para los ejecutores de los decretos. Inmediatamente extendió el comisario recibo de ambos documentos, el cual entregó al superior con los sellos correspondientes.

El ex-abadon Belcastel hizo constar también ante las autoridades su protesta por el acto de violencia que se ejecutaba. Los religiosos de este convento eran 18. Se les ofreció coches para salir, pero los rechazaron, manifestando que deseaban ir á pie. Una fila de gendarmes precedía á los religiosos, que iban escoltados por infantería. A su salida, la multitud profirió en gritos. Entre los estudiantes y los obreros hubo riñas, llegándose á las manos.

En las cercanías del convento de los Dominicos no eran tan numerosos los grupos. Las señoras arrojaron flores al pasar los religiosos expulsados, que fueron á alojarse al palacio del banquero Courtois, que pertenece á la Iglesia evangélica. Los estudiantes que rodeaban este convento dieron gritos de abajo los decretos, habiendo también cuestiones con los obreros, siendo detenidos por la policía.

En el Sagrado Corazon de María el acto de la expulsión ha sido más solemne. El cardenal arzobispo protestó ante el comisario, declarando que el convento era de su propiedad, y que no se desalojaría sino cediendo á la violencia.

El comisario intimó entonces á que se desalojara, poniendo la mano en la espada del cardenal para indicar que ponía en práctica el uso de la fuerza en cumplimiento de la ley. El cardenal entonces trasladó el Santo Sacramento.

De los ocho religiosos Maristas, tres resistieron en sus celdas, siendo precisos hacerlos abandonar cogiéndolos los gendarmes de los brazos.

La excitación pública ha continuado todo el día, y los grupos han seguido á los religiosos á las moradas en que se han hospedado.

Ayer se verificaron las corridas de caballos anunciadas, y aunque la tarde estaba fría y desapacible; no dejaron de tener interés las apuestas que se han cruzado, que al decir de muchos representaron algunos miles de duros, mas beneficiosos en favor de determinadas obras de caridad ó de conveniencia pública, que en favor de los caba-

llos alistados ayer en el Hipódromo.

Las corridas de caballos en España no tienen razón de ser, porque tanto por las costumbres de nuestro pueblo como por la situación por que atraviesa el país, se mira esta fiesta con indiferencia, porque no encierra mira alguna favorable.

Y un colega de la mañana resume la fiesta del Hipódromo en esta forma: «El espectáculo desanimado y peor que de costumbre como que apenas si llegaría á 2.000 el número de espectadores externos é internos. Como siempre, hallábase entre estos, el doctor Garrido, Frasuelo, y otros conocidos personajes.»

Nada menos que 17 mensualidades se adeudan á los maestros de la provincia de Córdoba y 6 mensualidades á los peones camineros, según escriben á *La Iberia*.

¿Y no hay quien meta en cintura á las Corporaciones insolventes?

Dicen *La Epoca* que el señor Cos-Gayon, lejos de hallarse con el agua al cuello, tiene sobrados medios para resolver las cuestiones pendientes de una manera satisfactoria, sobrándole inteligencia é iniciativa para llevar á feliz término una empresa en la que tantos han retrocedido.

En lo de que tenga medios sobrados, al colega se le ha corrido la pluma; la inteligencia, si la tiene, es llegado el momento de lucirla, y la iniciativa es lo que mas nos gusta y mas le pedimos. Ahí, en esta iniciativa estriba todo.

¿Podría *La Epoca* hacernos el favor de apuntar los planes ó algunos de ellos?

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

«Gobernacion.—Real orden desestimando el recurso promovido por D. Manuel Ruiz Crespo contra una providencia del gobernador de Guenca, relativa á la venta de un terreno hecha por el Ayuntamiento de Talayuela.

«Fomento.—Real orden autorizando á D. Demetrio Piá para conseguir un almacén para depósito de carbon mineral en el muelle de Curuxetas del puerto del Ferrol.»

El Sr. Moyano recibió ayer el siguiente telegrama de la reina doña Isabel:

«FONTEY TRESIGNY.—Desde este rincón del mundo quiero enviarte mi felicitación por tu santo. Mi agradecimiento para tí será siempre tan grande como tu lealtad.—Tu amiga, Isabel.»

La convención pos. al internacional ha sido firmada hoy en París. Los acuerdos adoptados por los representantes de Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Egipto, España, Francia, Inglaterra, islas Británicas y Canadá, Grecia, Italia, Luxemburgo, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Portugal, Rumania, Rusia, Serbia, Suecia, Suiza y Turquía, se refieren á la admisión y transporte de fardos sin declaración de valor, ya por las vías postales, ya por los ferro-carriles y trasportes marítimos.

Los paquetes postales, cuyo peso debe ser igual ó inferior á tres kilogramos, podrán conducirse por todos los Estados de la Union.

¿Qué condiciones y qué tarifa aprobó el Congreso postal para el envío de los paquetes postales sin

cion que acababa de tener con Ermelinda, se dirigió á su cuarto, después de haberla rogado que descansara algunas horas.

En efecto, más tranquila ya la generosa niña, se durmió con el sueño de los ángeles, desapareciendo con aquel sueño bienhechor la fiebre producida por el insomnio y la agitación de la noche precedente.

A las diez se despertó fresca y risueña, con buenas ganas de almorzar; pero no fué al baño, lo que desesperó á Rita en sumo grado, pues la esperaba para dar principio á sus maquiavélicos planes.

La doncella no pudo enterarse de la anterior conversacion, ni entró en el gabinete de su señorita hasta que esta la llamó para vestirse, por lo cual no pudo comunicar á Rita ni una palabra del acontecimiento que decidía la suerte de los dos amantes.

Don Manuel, loco de alegría por

torio, la que había tenido anteriormente.

Se fingió viuda de un coronel, y supo desempeñar su papel de una manera tan admirable, que á los tres ó cuatro días ya no tuvo temor de que Mateu la viese, y los acompañó á paseo, engañándoles con su fingida modestia y con los recuerdos que á cada paso evocaba de su difunto esposo, cuya memoria estaba siempre indeleble en su angustiado corazón; para dar colorido al cuadro, dejaba escapar á veces lágrimas ardientes, inspirando á Ermelinda y á Mateu una profunda y tierna compasión.

De este modo pasaron varios días. El marqués de Cedro-Real y su hijo llegaron una mañana, vieron á Rita y convinieron en presentarse á Ermelinda por la noche. Entregaron á la fingida viuda algunas cartas que tenía pedidas, con las cuales esperaba salir adelante con su intriga, uniendo á

pues de haberse marchado Valerio, la siguió, y tomando la caseta inmediata, entraron juntas en el mar y no tardó mucho tiempo en establecerse entre ambas esa espontánea confianza tan natural en las playas, donde la posibilidad del peligro une estrechamente á los bañistas, simpatizándose á veces á primera vista y entablándose relaciones entre personas de un mismo sexo con las que no se ha soñado siquiera.

De este modo, Rita y Ermelinda no tardaron en ser amigas; se hallaban juntas y aun se visitaban mutuamente, procurando Rita los primeros días subir á casa de Ermelinda cuando veía bajar á don Manuel.

Con el temor de que Valerio la hubiera descubierto, revelando su estancia allí, varió de nombre y de casa, conservando, sin embargo, para que la sirviese de observa-

su descubrimiento, se encerró en su despacho; estuvo más de dos horas escribiendo á Valerio: le trasmitió palabra por palabra toda su conferencia con Ermelinda; le ponderó los excelentes sentimientos de aquella niña adorable, y por último, para dar más fuerza á sus palabras, incluyó en la carta el papel en que, dejándose llevar de los impulsos de su corazón impresionable y sencillo, había escrito la cesion de todos los bienes que la pertenecían.

Don Manuel concluía su epistola con estas misteriosas palabras: «Por último, mi querido Valerio, tú eres mas rico que Ermelinda, sin que esta generosa niña ceda sus bienes á los pobres; ven, pondré en tus manos la legítima fortuna que te pertenece; te espero sin falta, porque no necesitas los triunfos del poeta para ser feliz; te prometo desvanecer tus escrúpulos sin que tengas nada que oponer á mi suprema decision. Ermelinda te espera, y yo

declaracion de valor, á contar desde 1.º de Octubre de 1881?

Las siguientes:

Los fardos postales, pequeños paquetes con mercancías sin declaracion de valor, pesarán cuando mas tres kilogramos. La administracion del país de origen pagará á cada una de las administraciones de los países por donde pase la mercancía el derecho de 50 céntimos por objeto, y si hay trasportes marítimos, cada paquete sufrirá un recargo de 25 céntimos por 500 millas marinas, 50 de 500 á 1.000, un franco de 1.000 á 3.000, dos de 3.000 á 6.000 y tres francos cuando la distancia exceda de 6.000 millas.

La tasa normal se compondrá de tantas veces 50 céntimos como administraciones tengan derecho á percibir el derecho de transporte territorial, y si hay trasportes marítimos, se recargarán los derechos ya enunciados.

Como medida transitoria, cada una de las naciones que han concurrido al Congreso tendrá derecho de aplicar á los fardos postales que se expidan ó reciban en sus oficinas un recargo de 25 céntimos por objeto, cuyo recargo se eleva como excepcion á 50 céntimos en favor de la Gran Bretaña y 75 para la Suecia y la India Inglesa, con derecho de reciprocidad para los demás países.

Este recargo de 25 céntimos es de más aplicable al transporte entre la Francia continental de una parte y la Argelia é isla de Córcega de la otra, así como entre la Italia continental y las islas de Sicilia y de Cerdeña.

Queda á eleccion del país donde vaya dirigido un fardo postal el exigir del destinatario, por la factura y formalidades de la aduana, un derecho máximo de 25 céntimos.

Por último, el que expida uno de estos objetos tendrá derecho, en caso de pérdida, á una indemnizacion de 15 francos, y como avertis á otra indemnizacion proporcional, pero cuyo importe será siempre inferior á la cantidad citada.

Ahora bien; como existen naciones en que no se trasportan por correo los buques pequeños, el Congreso acordó que esos países hagan ejecutar las cláusulas del arreglo á las compañías de ferrocarriles y trasportes marítimos.

Respecto al giro mútuo internacional, se establecerá en las capitales de provincia y grandes poblaciones, no excediendo la cantidad girada de dos mil reales.

El corresponsal de un periódico de esta capital escribe lo siguiente, dando cuenta de un sangriento suceso:

Francisco Vallés, natural de Buñol (Valencia) y licenciado del ejército de Cuba, llegó hace unos días á Madrid y pasó á visitar á ciertas mujeres en la calle de Barcelona, núm. 10, entablando demasiada amistad con Amparo Bartual, la cual le manifestó que era hija de una de las familias mas distinguidas y volenteras de Valencia, á donde no podía volver por falta de recursos y por deber á la patrona 400 pesetas, y que si la entregaba dicha suma, se la abonarian sus padres al llegar á Valencia.

Vallés, creyéndola de buena fe, así lo hizo, y tomó los billetes para dicha capital, emprendiendo el viaje en compañía amorosa hasta Pinto, donde se apeó la fugida señorita con el objeto de beber, y puesto el tren en marcha, se quedó en tierra. Su protector se bajó en la estación de Valdemoro, y retrocedió á pie en su busca; y no hallándola, comprendió el incauto Francisco que habia sido robado.

En tan triste situacion, llegó el correo, en el cual tomó asiento y continuó hasta Aranjuez, hospedándose en una posada, y al día siguiente bajó á la estación pa a proseguir su viaje; pero antes entró en un merendero y pidió de almuerzo.

Terminado el almuerzo, sacó una pistola de dos cañones y se disparó un tiro por debajo de la barba. El proyectil le atravesó la lengua y quedó implantado en el ojo izquierdo.

El Sr. Gomez, jefe de la Guardia civil, se presentó con dos números en el sitio de la ocurrencia y encontró al infeliz Vallés bañado en un charco de sangre, y fué conducido en grave estado al Hospital.

Interrogado por las causas que le habian impulsado á intentar contra su vida, contestó que por haber sido estafado por la mencionada Amparo.

El juzgado le tomó la oportuna declaracion y se hizo cargo de la licencia absoluta, de un pagaré y de otros objetos.

Segun carta que tenemos á la vista, en Málaga circula el rumor de que visitará la capital el Sr. Romero Robledo, y de que será obsequiado con un gran banquete por los conservadores liberales de la localidad.

En cambio, noticias recibidas de Antequera aseguran que el Sr. Romero Robledo no ha aceptado, sino despues de grandes y reiteradas instancias, la invitacion para asistir al banquete que se le prepara en Sevilla, porque deseaba vivir en su posesion del Romeral, completamente aleja ó del movimiento político todo el tiempo de que pudiera disponer en uso de la licencia que disfruta.

Las mismas noticias añaden que el Sr. Romero Robledo se hallará en Sevilla del 8 al 10 del corriente.

Varios diputados y senadores de la provincia de Toledo se han avisado estos dias con el ministro de la Guerra y el director general de Infanteria á fin de explorar, no su ánimo, que este era conocido, sino la resolucio final que ha de recaer

en el asunto de la traslacion de la Academia de jefes y oficiales de la Escuela de Tiro, y no sabemos si de algun otro establecimiento dependiente del ramo de Guerra.

Parece que el Gobierno está dispuesto á la referida traslacion, en vista de las ventajosas condiciones con que para ello le brindan otras localidades, y particularmente Valladolid.

En el palacio del Sr. Cardenal Moreno se reunirá el lunes próximo la junta nombrada para la direccion del proyecto de levantar una iglesia en la Plaza de la Armeria, bajo la advocacion de Nuestra Señora de las Mercedes, con objeto de que cuatro antes comiencen los trabajos de explanacion y preparacion del terreno.

El Sr. Herce, gobernador civil de la provincia de Zaragoza, ha salido hoy con direccion á aquella capital.

Segun telegrama de Valencia, no ha vuelto á alterarse el orden público en Requena, en cuya poblacion se está haciendo efectivo el cobro del impuesto de consumos con toda regularidad.

Algunos de los revoltosos se hallan presos á disposicion del juzgado de primera instancia.

A las nueve y media de esta mañana se ha celebrado Consejo de Ministros, bajo la presidencia de S. M. el rey.

La circunstancia de hallarse ausentes de Madrid los ministros de Estado y Gobernacion, y la de encontrarse enfermo el de Hacienda, ha impedido que se tratasen algunos asuntos de sus respectivos departamentos, y que se viesen anunciando estos dias.

Por esta razon, el Consejo de hoy ha carecido en absoluto de importancia, puesto que se ha limitado á dar cuenta á S. M. de los telegramas recibidos de los gobernadores sobre la constitucion de las Diputaciones; de los sucesos de Requena, que no tienen importancia alguna, así como de las cuestion de los chinos de Cuba, de que da cuenta el capitán general de la isla.

A las once y media de la mañana ha terminado el Consejo sin que los ministros se reunieran despues en la subsecretaria de Estado, segun costumbre.

En el correo de Zaragoza ha llegado esta mañana el señor marqués de Monistrol; en el mixto del mismo punto lo ha verificado el conde de D. Francisco Martinez Brau; y en el express del Norte el señor marqués de Peñafloreda y el banquero francés Mr. Misarde.

Esta mañana á las diez y media se ha verificado el entierro del vicealmirante de la Armada D. Patricio Montojo, desde la casa mortuoria, calle de Serrano, á la sacristia de San Martín.

Numerosos jefes y oficiales de la Armada y altos empleados de diferentes ministerios acompañaban el féretro seguidos de unos cien coches particulares.

El Sr. Cos-Gayon continúa enfermo, no asistiendo, por tanto, al departamento de Hacienda.

Esta mañana ha llegado á Madrid con sus dos hijas el señor marqués de Torneros. Por la tarde se ha hecho cargo de la presidencia del Ayuntamiento.

Telegramas.

TOLOSA 3.—Hoy se ha verificado la expulsion de los frailes de esta ciudad.

El cardenal Desprez, que se hallaba dentro del convento del Sagrado Corazon de Jesús, protestó contra la medida de la expulsion, declarando que cedía solo á la violencia.

PARIS 3.—En muchos puntos han sido escomulgados los agentes que han aplicado los decretos contra las corporaciones religiosas.

Despues del telegrama de Lyon, que anunciaba que se habia verificado la expulsion de los Capuchinos de aquella capital sin que ocurriesen desórdenes, se han recibido algunos despachos diciendo que la aplicacion de los decretos ha producido allí grande efervescencia, dando lugar á un tumulto, en el cual ha resultado gravemente herido un paisano.

ROMA 3.—El Consejo de ministros, en su reunion de hoy, ha aprobado en principio el proyecto del señor Manghani, relativo á la supresion del curso forzoso del papel moneda, estudiando detenidamente los detalles de dicho proyecto.

LYON 3.—El jóven herido esta mañana en el tumulto que ha surgido con motivo de la expulsion de los frailes, ha fallecido esta tarde.

RAGUSA 3.—Los dulcinotas han enviado una protesta á los consules, declarando que están firmemente resueltos á combatir contra turcos y montenegrinos.

Se cree que para tomar la plaza no habrá mas medio que apelar á la fuerza.

NUEVA-YORK 3.—El triunfo del general Garfield en la eleccion de presidente de la República es decisivo.

La gran mayoría de los compromisarios elegidos son partidarios resueltos del general.

PARIS 3 (noche).—Se anuncian nuevas dimisiones de distintos funcionarios por no estar conformes con la aplicacion de los decretos contra las corporaciones religiosas.

Los debates que se preparan en las Cámaras sobre este asunto van á dar lugar á sesiones muy borrascosas.

La mayoría provocará un voto de confianza al Gobierno, contra el cual votará la extrema izquierda.

En los departamentos del Mediodia los ánimos están bastante sobrecitados con motivo de la aplicacion de los decretos.

Los frailes expulsados han sido acogidos en varias casas particulares.

Muchos de ellos se proponen abandonar á Francia y fundar conventos en otros países.

Varios prelados han fulminado la excomunion contra los prefectos y sus agentes que han cumplido las órdenes del Gobierno contra las comunidades religiosas.

Mañana y pasado se reunen las diferentes fracciones de las Cámaras para acordar la linea de conducta que deben seguir.

En los conventos de Paris han quedado esta noche un gran número de personas, ante la eventualidad de que mañana por la mañana se proceda á la expulsion de los religiosos.

PARIS 4 (12:30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español á 19:81; exterior á 20:78.

CONSTANTINOPLA 4.—Las últimas noticias de Pérsia no consideran como una gran victoria la obtenida por el ejército de aquel país contra los kurdos.

Resulta ahora que estos fueron rechazados en un ataque que intentaron contra el ejército pérsia, pero que, á pesar de esto, prosiguen sus correrias, devastando el país.

PARIS 4.—Han sido llevados ante el consejo de guerra unos oficiales de ejército que han pedido que se les dé de baja por no querer auxiliar á las autoridades administrativas en la aplicacion de los decretos contra las corporaciones religiosas.

Antes de fin de mes se pondrán á debate en las Cámaras los proyectos de ley de imprenta, instruccion primaria y reorganizacion de la magistratura.

Se anuncia la aparicion de nuevos periódicos intransigentes mas avanzados que los actuales.

Dentro de pocos dias aparecerá el dirigido por el comunista Blunqui, titulado Ni Dios ni Amo.

Esta publicacion, destinada principalmente á las clases obreras, defenderá las teorías socialistas mas radicales.

Fabra.

Miscelánea.

El famoso doctor Garrido publica ayer esta nota:

«La infalibilidad en medicina existe solamente para el que ignora los rudimentos mas generales de la ciencia médica, ó para el que, siendo poco escrupuloso, por un exceso de ambicion y vendiendo dice publicamente son infalibles sus especímenes exponiéndose á una justa retribucion del público, si éste tuviera sentido comun.—El Doctor Garrido.»

¿Qué ha pasado para que ya el doctor Garrido no tenga sus especímenes por infalibles? ¿A qué habla de rectificaciones del público? ¿Habrá sufrido alguna?

Un español, cuyo nombre y paradero se ignoran, ha estafado en estos últimos dias 3.500 francos á un francés, que ha sido bastante cándido para dejarse envolver en una de esas intrigas que en el argot carcelario se denominan entierros.

El francés, residente en uno de los departamentos próximos á nuestra frontera, recibió una carta suscrita por un titulado ayudante de D. Carlos, que decia hallarse en las prisiones militares de San Francisco.

En dicha carta se le decia al francés que podia apropiarse una maleta que encerrase una fuerte suma perteneciente á D. Carlos, con solo remitir 3.500 francos para rescatarla de manos de las autoridades.

No dio gran crédito á la noticia el francés, pero nuevas cartas que recibió, y con ellas un talon del ferrocarril en que figuraba facturada á su favor la maleta, y otro garu número de datos que le facilitó el pretendido ayudante, tentaron su avaricia y le movieron á enviarle los 14.000 rs. reclamados.

Pasaron los dias, y la maleta no llegó á su destino; escribió el francés á las autoridades españolas; se comprobó el hecho, descubriéndose que, en efecto, un individuo domiciliado en una casa de huéspedes habia recibido los 3.500 francos, y hasta se supo con exactitud el nombre y señas del estafador; pero éste habia desaparecido, y con él las esperanzas del francés, que ha perdido á un tiempo los 14.000 rs. y el tesoro de D. Carlos.

Seccion comercial.

Cervera 1.º de Noviembre.—Aunque la uva es abundante, se quejan á gunos cosecheros de no serlo tanto como sus esperanzas fundadas les habian hecho concebir, atribuyéndolo á la sequía que hace tiempo venimos experimentando, y que hace pronosticar una péstima cosecha de grano si el cielo no se resuelve pronto á regularnos el agua necesaria para la siembra; mas esa disminucion en la cantidad queda compensada por la superior calidad que por la misma falta de agua adquiere aquel cultivo.

Los comerciantes están haciendo compra de vendimia, pagándola de 20 á 24 reales el quintal, que equivale á unos 120 ó 130 rs. respectivamente la carga de vino del país.

Los precios en el mercado son los que se expresan á continuacion: Trigo comun á 68 rs. cuartera; cebada á 30; centeno á 48. Uva de 20 á 24 rs. quintal. Avena á 16 rs. cuartera.

Hellin 2 de Noviembre.—Hé aqui los precios del mercado: Trigo á 44 rs. fanega; centeno á 45; rojo á 44; comun á 42; maíz á 24; cebada á 17; avena á 12.

Garbanzos superiores á 54 rs. arroba; regulares á 41; medianos á 24; lentejas á 12; guisantes á 16. Harina de primera á 17; de segunda á 16; salvado de primera á 11 rs. fanega; de segunda á 9; de tercera á 8.

Patatas á 4 rs. arroba. Líquidos: Vino tinto á 18 rs. cántaro; vinagre á 40; aguardiente anisado á 40; sin anisar á 38; espíritu de 35 grados á 70; refinado á 100.

Petróleo á 33 rs. arroba. Ganados: Cerdos de un año á 43 reales arroba; de año y medio á 48; ovejas á 54 reales cabeza; emparejadas á 70, con cria. Lanas á 60 rs. arroba; blanca fina á 64. Piel de cabrito á 48 rs. docena; de cordero á 24.

Plasencia (Cáceres) 2 de Noviembre.—Trigo de 42 á 45 rs. fanega; centeno de 34 á 35; cebada de 28 á 30; avena de 20 á 22; garbanzos de 65 á 90; alubias de 78 á 81.

Patatas de 2 1/2 á 3 1/4 rs. arroba. Arroz de 28 á 32. Pimiento de 6 á 80. Aceite de 53 á 54 rs. cántaro.

Vino blanco añejo á 50; tinto de 30 á 40; vinagre de 14 á 16. Valladolid 2 de Noviembre.—Encalmado como las anteriores iba á terminar la semana última, pero merced á algunos telegramas cruzados de Santander á esta, en demanda de harinas, los dos últimos dias fueron mas provechosos y laborables que los anteriores.

Trigos: Se han reanimado algo las operaciones de este cereal, habiéndose hecho en partidas unas 6.000 fanegas de 43 3/4 á 44 rs. las 94 libras, precio que no aun la comision de compra deja, pero ni extrañamos que se cedieran á dichos precios visto el aplazamiento que hay en las harinas y el poco deceso que se observa en la fabricacion para la compra al detall.

Así se ha visto que, á pesar de la escasez de entradas en los mercados, lo cual siempre ha dado motivo para la subida, ahora ha sido vice-versa; aun cuando muy paulatinamente, la baja se venia haciendo, y no creemos difícil se acentúe una vez que los mercados se vean abastecidos, cosa que hasta ahora no ha sucedido por estar los labradores ocupados en la recoleccion de la uva y de lleno en las operaciones de siebra, que, segun las noticias que tenemos, se hacen en general en las mejor condiciones, habiendo nacido los sembrados tempranos con mucha fuerza, y hallándose en su mayoría muy lozanos.

Hablas tambien de otra partida de 6.000 fanegas; nosotros creemos debe ser la misma de que dejamos hecha mencion, á recibir 27 rs. de presente y el resto en Febrero próximo, al precio medio que rija en dicho mes.

Otra partida se ha hecho de 2.000 fanegas á 45 rs. las 94 libras, pago á 90 dias, y otra de 1.000 á 44, pago al contado, y todo en esta estacion.

De partidas ofrecidas hay las siguientes noticias: De Salamanca ofrecen 4.000 fanegas á 44 rs. en aquella estacion.

De Zamora 1.000 fanegas á 43, y de Cantalpedra 2.000 á 44.

Tambien de Medina y Toro se ofrecen algunas partidas que no se aceptan, no sabemos si por conceptuar los precios inadmisibles ó por la desanimacion que reina en los compradores.

Centeno: Por demás activa era la demanda que habia para este cereal la semana última; pocas veces hemos visto tan solicitada esta semilla, pero el afán de querer hacer todos frente á los grandes pedidos que habia, ha hecho que el precio del detall bajará con creces el tipo el cual se podian haber efectuado.

Seccion religiosa.

SANTO DE MAÑANA. San Zacarías y Santa Isabel, padres de San Juan Bautista.

GULTOS. Se gana el Jubileo de Cuarenta Años en la parroquia de Santa María, donde continúa la novena de Nuestra Señora de la Almudena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento ó en las Trinitarias.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Del 3, Del 4. Lists various public funds and their prices.

Table with columns: PLAZAS, Dato, Benef. Lists various provinces and their data.

Table with columns: PLAZAS, Dato, Benef. Lists various provinces and their data.

Espectáculos.

PARA HOY. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno 1.º par.—Don Juan Tenorio. ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno 1.º impar.—El diablo en el poder. APOLO.—A las ocho y media.—Turno 3.º impar.—El anillo de hierro. COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 3.º.—¿Se puede?—De tiros largos. FOLIES ARBERIUS.—A las ocho y media.—La bella Elera. VARIETADES.—A las ocho y media.—La cañon de la Lola.—La madre de la criatura.—Juan el Perdio. TEATRO LARA.—A las ocho y media.—La ocasion la pinta en el alma.—A tonas y a locas.—El reverso de la medalla.—Cuestion de táctica. MARTIN.—A las ocho y media.—(Moca).—Don Juan Tenorio.—Juan el perdio. LICO DE CAPELLANES.—A las ocho y media.—Don Juan Tenorio.

MADRID.—1880. Imp. de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal Calle de las Huertas, núm. 59.

GOTAS REGENERADORAS

D^o SAMUEL THOMSON

Este medicamento se recomienda, por sus propiedades reconstituyentes a las personas débiles o fatigadas por enfermedades largas, por privaciones, por el exceso del trabajo, o por los abusos de la juventud.

Precio del frasco: 34 reales

Depósitos en MADRID: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31 y R.-J. Chavarrí, 87, CALLE DE ATOCHA

Por menor: Sres. S. Ocaña, Ortega, Gracera, y Botica, Mayor, 93

Platea uno mismo

mucho más fácil y sólidamente los cubiertos, EXIGIR garantías para caballos, adorno de carruajes, y todo objeto de cobre, rutilo o plácido, con el BLEU D'ARGENT PUR (azul de Plata pura). Garantía sin mercurio é inofensivo. Por menor, 16 y 8^o frasco.

CORS — Curación instantánea con el uso de las Limas químicas americanas de Mounré, privilegio 1487. París, F^o VIARD, 5^o, rue Aubert. Véase en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.

BRONQUITIS - RESFRIADOS - CATARROS

La eficacia de la CREOSOTA de HAYA, del D^o FOURNIER, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho establecido sólidamente de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos más autorizados, permiten afirmar que poseo contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quina contra la fiebre.

UNICOS PRODUCTOS RECOMENDADOS EN LA EXPOSITION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

CAPSULAS CREOSOTIZADAS del D^o FOURNIER

Vosotros todos que padecéis del pecho, ensayad las Capsulas del D^o Fournier. Este producto es igualmente presentado bajo la forma de Vino creosotizado y Aceite creosotizado. — Depósito en PARIS, 5, RUE CAUVETAS-LAGARDE.

La Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID, sirve los pedidos.

Por menor: Sres. S. Ocaña, Ortega, Gracera, y Botica, Mayor, 9^o (3.8)

JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de París, que en dos ocasiones diferentes, a veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERCOTINA

de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de París)

La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Deposito general: Farmacia de LABELONYE, calle de Aboukir, n^o 99, en París y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

A NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:

A doce mil pies de altura (cuatro tomos).

La leyenda de los reyes (dos tomos).

La mejor recomendación que podemos hacer será decir que su autor es el fecundo y conocido novelista D. Torcuato Tarrago y Mateos.

Dirigirse, con su importe anticipado, a D. Miguel P. García, Prado, 15, Madrid.

EL YERNO

Hecha una edición aparte de la preciosa novela *El Yerno*, que acaba de publicarse en folletín de EL POPULAR, se pone a la venta a 3 rs ejemplar, y a 2 para los suscritores a EL POPULAR, dirigiéndose a la imprenta de este periódico.

(2412)

ENFERMEDADES SECRETAS D^o

CH. ALBERT

Curaciones rápidas, seguras y seguras por el VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empujones, vicios de la sangre, debilidad, BOLOS DE ARMENIA; gonorreas recientes o antiguas, flores blancas, color pálido.

GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y todas otras enfermedades.

PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis cuando se pide.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31

IMPRENTA.

CALLE DE LAS HUERTAS, N^o 59.

Se hacen toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, carteles, etc., ecétera, todo con prontitud y a precios muy reducidos.

Imprenta de EL POPULAR, Huertas 59

ANIANA

LA QUINTA DE PERALTA.

Novela original de la SEÑORA DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

Forma un lindísimo y lúmen de 424 páginas, y se vende, a 8 reales, en la librería de S. n. artía, Puerta del S. I, 6, Madrid, en la de Bastinos, Barcelona, y en todas las librerías españolas de París.

Los suscritores de EL POPULAR pueden obtenerla con un 25 por 100 de rebaja (3.519)

AGENCIA ESCAMEZ

CALLE DE PRECIADOS, NÚM. 35, MADRID.

ES LA PRIMERA AGENCIA DE PUBLICIDAD ESTABLECIDA EN ESPAÑA

Recibe ANUNCIOS, COMUNICADOS, SUSCRIPCIONES Y ARTICULOS de interés particular

para este periódico, los principales de Madrid y provincias, ya ilustrados, científicos, de modas y satíricos, como para los de todos los países, cuyo *Catálogo-Prospecto* se remite gratis y franco de porte a quien lo pida, y en el que se detallan las condiciones ventajosas en que se hace la publicidad en esta antigua Agencia, arrendataria hoy de muchos periódicos importantes y agente exclusivo de otros lo cual le permite ofrecer a sus comitentes (la mayoría de los anunciantes españoles y gran número del extranjero) precios que no obtendrían por ningún otro medio.

También recibe anuncios para *La Liga de la Prensa*, representada por diez periódicos de distintas opiniones políticas, por 2 rs. línea en todos, rigiendo para la medida de clichés y anuncios EL POPULAR.

La casa además tiene imprenta para hacer, con el esmero que tiene acreditado, toda clase de trabajo tipográfico, encargándose de la fabricación de clichés y grabados para los anuncios, como de toda clase de comisiones y de la representación en general.

Dirección telegráfica, AGENCIA ESCAMEZ, Madrid.

Códigos y leyes vigentes.

ANOTADAS Y COMENTADAS.

Ley de caza, de expropiación forzosa, de imprenta, electoral vigente y de propiedad intelectual, al módico precio de 2 rs., cada una.

Ley de aguas al precio de 4 rs. Dirigiéndose al administrador de este periódico se obtendrá el 15 por 100 de rebaja, remitiendo su importe en letras de fácil cobro o sellos de franqueo. Cuando los pedidos sean por docenas se hará una rebaja de 25 por 100.

Un ensayo poético

por D. JOSÉ ZALABARDO (Médico-Cirujano).

Los que desean pasar un agradable rato, pueden proporcionarse este interesante folletín, que sin ser un verdadero tipo literario, encierra sentimientos delicados, o sean ecos fieles del corazón de su modesto autor, inspirados en el pliegue de su escalada mente.

Remitiendo una peseta en sellos de franqueo a casa del autor, en San Pedro Manrique (Soria), se recibirá un ejemplar a vuelta de correo. (3.121)

Elixir y polvos para la dentadura

COMPOSICION DEL SEÑOR BUENAS,

VEINTE AÑOS DE EXITO

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle del León, núm. 13, farmacia de Ortega, a 10 rs. frasco de elixir, y a 4 rs. la caja de polvos. Madrid. (2.906)

DICCIONARIO DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA.

COMPILACION de la notísima legislación de España peninsular y ultramarina en todos los ramos de la Administración pública.

por D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILLA.

3.^o edición.

Se han repartido ya catorce volúmenes de 450 a 500 páginas cada uno, y el 15 y último saldrá a la mayor brevedad. Los volúmenes llevan de dos en dos foliación seguida para que la encuadernación se haga en ocho gruesos tomos de 960 a 1.000 páginas cada uno de los siete primeros, conteniendo el último de 500 a 700. Cada volumen, por suscripción cuesta 6 pesetas ó 12 el tomo completo. Reunidos los tres para suscribirse, se rebaja el 8 por 100; reunidos seis, el 15, y desde 12 en adelante 25 por 100. Con el último volumen se va a publicar la lista de señores suscritores. Los pedidos se dirigirán al autor, calle del Arco de Santa Mía, 41, tripleado, en Madrid. (3.450)

EL IMPERIO DE MARRUECOS.

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instrucción.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organización militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndice.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de *La Iberia*).

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.^o francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende, al precio de dos pesetas, en la Administración de *La Iberia*, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirijan al administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, mas dos reales para certificarlos, a fin de evitar extravío (3.480)

Guía moral

de la juventud en materia penal, arreglada al Código y especialmente al libro III que trata de las faltas, con redacciones, máximas y ejemplos morales para su más fácil inteligencia.

Esta obra, que consta de un volumen de 8.^o de 256 páginas, ha sido declarada de texto para lectura en los Colegios y Escuelas de primera enseñanza, y se vende a 4 reales ejemplar en rústica en las principales librerías de Madrid, y en casa del autor D. Indalecio Martínez Alcubilla, Horno de la Mata, 9, principal, a quien pueden hacerse los pedidos con libranza, y se servirán a correo vuelto.

El diamante de las niñas.

Libro de lectura para señoritas en los Colegios y Escuelas de primera enseñanza, ó sea la verdadera educación que conviene a la mujer para llenar los altos fines a que está llamada en el mundo. Contiene historietas, máximas, pensamientos y ejemplos morales en prosa y verso, y sirve de recreo a la vez que de instrucción a las niñas para ser buenas hijas, cariñosas esposas y excelentes madres. *El Diamante* ha sido declarado de texto para lectura, y forma un volumen de 8.^o de 476 páginas, vendiéndose a 3 reales ejemplar en rústica en las principales librerías de Madrid, y en casa del autor, don Indalecio Martínez Alcubilla, Horno de la Mata, 9, principal, a quien se harán los pedidos con libranza, sirviéndose a vuelta de correo. (2.154)

Unico Almacén en Castilla

DE PESAS Y MEDIDAS CONTRASTADAS a precio de fábrica.

MEDIDAS DE HOJA DE LATA PARA LIQUIDO.

Serie: decálitro al centilitro, 10 medidas, 106 rs.

Idem: medio decálitro a id., 9 id., 60.

Idem: doble litro a id., 8 id., 26.

Idem: litro a id., 7 id., 19.

Idem: medio litro a id., 6 id., 15.

Medidas sueltas: decálitro, 46 reales; medio decálitro, 94; doble litro, 7.

Medidas de madera para granos y legumbres.

Serie: doble decálitro al medio decálitro, 9 medidas, 110 rs.

Idem: decálitro al id., id., 8 id., 74.

Idem: medio id. al id., id., 7 id., 52.

Idem: doble litro al id., id., 6 id., 36.

Medidas sueltas: medio hectólitro, 80 rs.; doble decálitro, 36; 1 decálitro, 22; medio decálitro, 16.

Pesas de latón con socalo de madera.

Serie: 50 gramos subdivididos, 5 rs.

Idem: 100 id., id., 6.

Idem: 200 id., id., 7.

Idem: 300 id., id., 8.

Idem: 500 id., id., 10.

Idem: 1.000 id., id., 15.

Idem: 2.000 id., id., 24.

Subdivisiones del gramo al centigramo, 10.

Idem: del gramo al miligramo, 20.

En cajas con tapadera.

Serie: 1.000 gramos, kilo, subdivididos, 32 rs.

Idem: 2.000 id., 2 kilos, id., 44.

Medidas lineales.

Metro de madera pulimentada, dividido en centímetros, 5 rs.

Medio metro id., id., id., 3.

Metros de latón, sencillos para fijos en mostrador, 14.

Idem de id., dobles, id., id., 18.

Decímetros con agujas, para agrimensores, 36.

Romanas.

De 50 kilos, pilon latón, 80 rs de hierro, 70.

De 100 id., id., id., 130 de id., 120.

De 150 id., id., id., 160 de id., 150.

De 200 id., id., id., 180 de id., 170.

M. DIEZ Y DIEZ, calle del 20 de Febrero, núm. 6, almacén de máquinas agrícolas, viti-vinícolas y vino del pago-Fuente-la Mona, Valladolid. (3.492)

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CAFÉS MUY SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO.

TES ITANAS Y BOMBONES

Deposito central. Puerta del Sol, 13. Madrid. Palmas Alta, 8.

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes. (3.374)

PARAPOTOS ELÉCTRICOS

ILDEFONSO SIERRA constructor.

Especialidad en teléfonos, electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes, objetos para grabadores. Libro, 8, duplicado.—Catálogos gratis. (1939)

EL CRITERIO JURIDICO.

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaria, negocios de ferro-carriles y toda clase de consulta jurídica. Domicilio.—Fuenscarra, 13, 3.^o derecha.

PUBLICACION BARATISIMA.

LAS EGLOGAS Y LAS GEÓRGICAS, de Virgilio, con el texto latino y a traducción en castellano, por D. Eugenio de Ochoa, de la Real Academia Española, se venden al precio de 3 y 7 rs. respectivamente, en las principales librerías de Madrid, y a 4 y 6 reales en provincias. (2.354)

LA MUJER

POEMA FAMILIAR DE Manuel Henao y Muñoz.

Los que aspiren a mejorar la condición de la mujer, los que deseen encontrar en el hogar doméstico la única dicha que existe en este mundo, compren este libro, que tan eficazmente contribuye con su doctrina a tan laudable fin; los que anhelan las costumbres licenciosas rechacen o por ineficaz.

Esta obra se compone de un tomo en 4.^o prolongado con preciosas lecciones y viñetas, y se vende a 20 rs. en Madrid, 24 en provincias y 28 en Ultramar y extranjero.

Los pedidos, acompañando el importe, a los editores P. Góngora y compañía, Puerta del Sol, 12, tercero, Madrid, ó a la administración de *Los Dos Mundos*, vez, 6, principal.

A los suscritores de este periódico se les hace la rebaja de una peseta, tanto en Madrid como en provincias. (3473)

IMPORTANTE. TAMBIEN

Se venden al contado y a plazos sesenta mil pies de superficies divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos a la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco, calle de Miguel Angel y de las Navas.

También se cambia por otras situaciones dentro del ensanche de Madrid. El tram-vía del Norte pasará muy en breve por el Paseo del Obelisco.

se construyen hoteles, con jardín ó sin él, en los expresados solares, con sujeción a los planos elegidos por las personas que se comprometen a adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizábal (barrio de Argüelles), hotel número 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones todos los días, de mañana de la mañana a cuatro de la tarde. (3.455)

BRAGUETOS

El mejor y único en su clase, para tener siempre, y sin molestias, reducidas las hernias, inventado por el Sr. Restillo y construido por el ya acreditado artista D. Silverio Zalabardo, sus presantes figuras dan una idea bastante exacta de este aparato constructivo.

DUEÑAS

MÉDICO-CIRUJANO

DENTISTA

Carretas 7, principal

Ayuntamiento de Madrid